



DIVIDENDO A CUENTA DEL EJERCICIO 2005

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que esta Compañía, en ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración celebrado el día 29 de noviembre de 2005, hará efectivo, el día 14 de diciembre de 2005, el pago de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2005, con arreglo al siguiente detalle:

EUROS POR ACCION

Importe íntegro.....	1,140
Retención 15%.....	0,171
Importe neto.....	0,969

La cantidad retenida, en los supuestos en que proceda, lo será de conformidad con lo dispuesto por la normativa fiscal de aplicación, con carácter general y por razón del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o del Impuesto sobre Sociedades, según la naturaleza del perceptor, sin perjuicio, en su caso, de las especialidades que, por razón de la residencia fiscal del perceptor, pudieran ser de aplicación.

El dividendo se abonará a todas las acciones de la Compañía, clases A, C y D.

Dicho pago se efectuará, con arreglo a las disposiciones vigentes, a través de las centrales y sucursales de los Bancos: BBVA y SCH.

Madrid, 30 de noviembre de 2005

El Secretario del Consejo de Administración